

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4536/18

Res. 1685/18

ACTA N° 154, de fecha 26 de junio de 2018.

VISTO: La nota presentada por la Inspección de Gastronomía, solicitando se declare de Interés Institucional la Misión a Rusia gestionada por el Instituto “Uruguay XXI”, a realizarse entre el 4 y el 30 de junio del corriente año;

RESULTANDO: I) que dicha Misión tiene como objetivo varios eventos en hoteles y museos con degustaciones de productos uruguayos, con el fin de realizar acciones promocionales en el marco del mundial de futbol;

II) que fue seleccionado el Prof. Bruno IMBERT para participar de la misma;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente, brindar difusión a la mencionada actividad;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Dar amplia difusión a la Misión a Rusia, gestionada por el Instituto “Uruguay XXI”, a realizarse entre el 4 y el 30 de junio del corriente año.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.

Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Inspección Coordinadora – Inspección de Gastronomía y al

19

Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios.

Hecho, archívese.



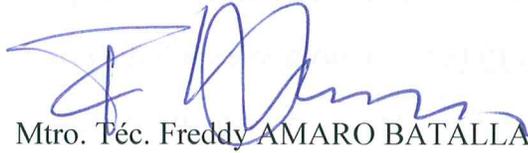
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa

